77002

77002

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON JOSE NOGUERO PEÑA, español, residente en BARCELONA, c/. Mallorca nº 651,

por

"NUEVA CUNA PLEGABLE"

——ooo0ooo——

77002

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La invención a que se refiere la presente memoria trata de un dispositivo de cuna plegable que viene a resolver de una manera práctica, y sencilla al mismo tiempo, los problemas que se suscitan en este tipo de objetos con motivo de su guardado, cuando ya su uso no lo es necesario durante algún tiempo; a la vez que reune todas las garantías para hacer cómoda y segura la permanencia en ella, del niño, según se desprende de la descripción de la misma que a continuación se hace.

En los planos que se adjuntan se muestra esta cuna en sus dos posiciones de armado y plegada.

Consta esendialmente de un bastidor de tijera, formado por la disposición basculante en los puntos medios (A), de cuatro tubos; los cuales presentan en sus extremos ruedas (F) solidarias a dichos tubos mediante unas barras curvas.

Independiente de este bastidor, hay dos piezas formadas de tubos contínuo, e independientes una de las cuales (B) es rectangular, teniendo la otra (C), que también es rectangular, una pequeña elevación cerca de su extremo.

Estas piezas tienen en su perímetro argollas (D), por las que se hace pasar un cordón (E) en forma de zig-zag, lo que determina en ensamblamiento del conjunto. Estos cordones pueden asegurarse con nudos a las argollas, para garantizar su permanencia.

La haula así formada se acopla al bastidor, mediante la unión fija articulada (G) y un par de pivotes (H) que entran oblícua-

77002

mente en los tubos correspondientes a las dos barras de armadura que correspondan.

Montado sobre el rectángulo inferior (B), hay un somier (I).

De todo lo expuesto, se deduce necesariamente el fácil funcionamiento de plegado y desarmado de la cuna objeto de esta invención, ya que para armarla, basta abrir la tijera del bastidor provisto de ruedas, las cuales quedarán apoyadas sobre el suelo, introduciendo los extremos huecos de las dos barras libres de dicho bastidor en los pivotes oblícuos (H) de que está provisto el rectángulo superior (C), quedando de esta manera fijo el conjunto y en disposición de uso, ya que el rectángulo inferior (B) quedará por su propio peso suspendido de los cordones (E), por medio de las anillas (D); bastando para desarmar el conjunto y plegarlo, tirar del rectángulo superior (C), al objeto de sacar los pivotes (H) de su alojamiento, plegando a continuación el bastidor, de manera que el conjunto quedará según se indica en la figura 2ª, es decir formando un único plano.

De la sólida estructura y rapidez de armado, se desprenden las ventajas que presenta esta nueva cuna, la cual puede ser guardada en posición vertical contra la pared ocupando con ello un espacio mínimo, a la vez que el enrejado formado por la disposición de cordones, impide en todo momento que el niño acostado en la misma se salga de ella, e incluso pueda lesionarse en sus movimientos, toda vez que no tiene a su alcance mas que los elementos constituidos por el cordón, que por virtud de su elasticidad amortiguan cualquier movimiento brusco que se aplique sobre la citada cuna.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende

77002

de de los párrafos anteriores y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo Utilidad cuyo registro se solicita recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1. Nueva cuna plegable, caracterizada porque está constituida esencialmente por un bastidor de tijera, provisto de ruedas que tiene sus ejes de basculación centrales; estando soportada en dicho bastidor la cuna propiamente dicha por medio de la unión articulada de dos de las terminaciones de dicho bastidor y del encaje de las otras dos terminaciones en dos pivotes solidarios a la baranda superior de la cuna, la cual está formada por dos rectángulos sensiblemente iguales, unidos por un cordón en zig-zag que pasa alternativamente por unas anillas de que al efecto están provistas dichos rectángulos, estando provisto el rectángulo inferior de un somier y teniendo el superior según se ha dicho, los elementos de sujeción a la armadura de tijera de la cuna.

2. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo Utilidad que se solicita: "NUEVA CUNA PLEGABLE".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 noviembre 1959

ALFONSO UNGRIA

17002

Fig. 1ª.

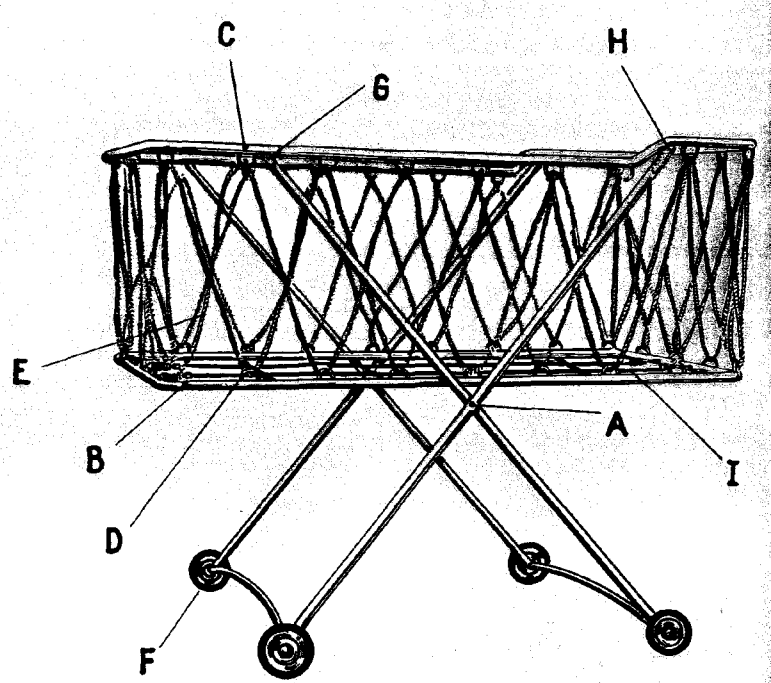

Fig. 2ª.

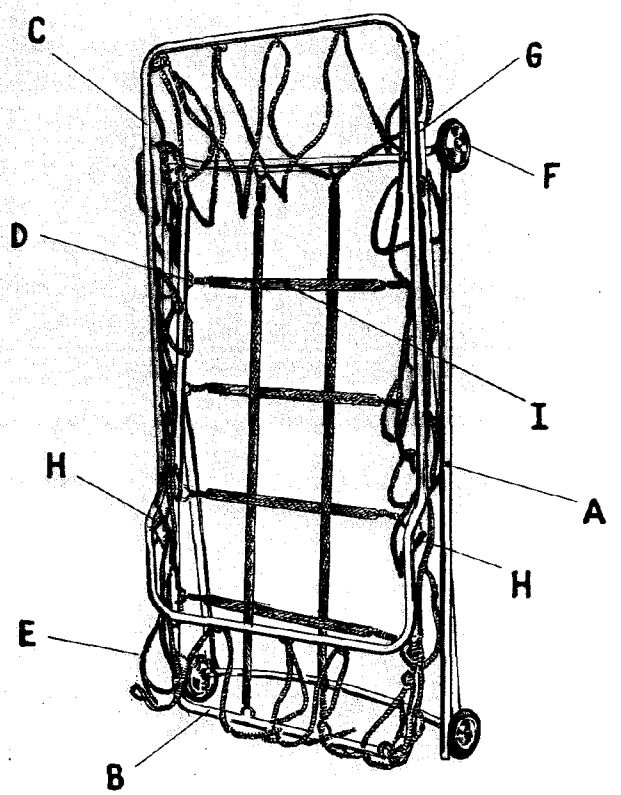

ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE noviembre DE 19 59

ALFONSO UNGRÍA